

BOLETIN INFORMATIVO PARA LA EXPEDICIÓN DEL  
**CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS  
(ELECTRÓNICO)**

Estar acordes a la era digital es impulsar al COBAQROO en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), nos permitirá continuar con la entrega oportuna de los documentos oficiales que se expiden a los alumnos próximos a egresar. La importancia de transitar a la certificación electrónica permitirá que los documentos oficiales sean validados por autoridades legalmente facultadas, garantizando la identidad del alumno y la simplificación de los procesos administrativos correspondientes, por lo que se describe a continuación los requisitos para la emisión del Certificado de Terminación de Estudios (Certificado Electrónico) que se generarán a través del Sistema de Control Escolar (SICE)

**REQUISITOS PARA EL ESTUDIANTE**

1. Validar en el SICE en su apartado de datos generales, que su nombre completo y su CURP, estén descritos correctamente, ya que como tal se emitirá el certificado electrónico.
2. Realizar el pago oportuno de acuerdo a como lo indique la instancia educativa, para la emisión del documento electrónico oficial.
3. Se recomienda estar al pendiente sobre las notificaciones que emitirá el Departamento de Servicios Escolares de tu instancia educativa, para la obtención de tu Certificado Electrónico.

**NOTAS ACLARATORIAS**

Para que obtengas tu certificado electrónico, mucho agradecemos tu atención y el cumplimiento de los requisitos señalados en este boletín informativo.

Cualquier aclaración o duda, pasar a la oficina de Servicios Escolares.

**ATENTAMENTE**

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SERVICIOS ESCOLARES